

| | | | |
|---|--|----------------|-----------------|
|  | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
| | | VERSIÓN | 03 |
| | | FECHA | 27/03/2019 |

Acta No. 10 – Fecha 08 noviembre 2021 / 1 de 7

Consejo o Mesa
Acta N° 10
Sesión virtual ordinaria

FECHA: 08 de noviembre de 2021

HORA: 8:00 a.m. a 10:00am.

LUGAR: Google Meet

ASISTENTES:

| SECTOR | ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas | DELEGADO O REPRESENTANTE |
|----------------------------|--|---------------------------------|
| Consejo Distrital de Danza | Secretaría técnica | Ana Carolina Ávila Pérez |
| Consejo Distrital de Danza | Representante de investigadores de la danza | Felipe Lozano |
| Consejo Distrital de Danza | Representante de gestores independientes del área de danza | Betsabé García |
| Consejo Distrital de Danza | Representante de Escuelas no formales | Johanna Vargas |
| Consejo Distrital de Danza | Representantes de Redes o procesos colaborativos en Danza | Sheyla Yurivilca |
| Localidades | Consejero Local Engativá | Luis Enrique Tovar Ramírez |
| Consejo Distrital de Danza | Representante de Compañías independientes en el área de Danza | José Luis Guerrero |
| Consejo Distrital de Danza | Representante de Instituciones de Educación Formal | Ana Vargas |
| Consejo Distrital de Danza | Representante de plataformas circulación en danza | Edgar Laiseca |
| Consejo Distrital de Danza | Representante de plataformas circulación en danza | Rodrigo Amaya Pedraza |

INVITADOS:

| SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD | DELEGADO O REPRESENTANTE |
|--|---------------------------------|
| Silvia Triviño | Gerencia de Danza |

AUSENTES:

| SECTOR | ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas | DELEGADO O REPRESENTANTE |
|----------------------------|--|---------------------------------|
| Consejo Distrital de Danza | Representante de procesos comunitarios | Yolanda Forero Perilla |

| | | | |
|---|--|---------|-----------------|
|  | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
| | | VERSIÓN | 03 |
| | | FECHA | 27/03/2019 |

Acta No. 10 – Fecha 08 noviembre 2021 / 2 de 7

| | | |
|----------------------------|--|-------------------|
| Consejo Distrital de Danza | Representante de Espacios Independientes de circulación en danza | Leonard Rodríguez |
|----------------------------|--|-------------------|

Nº de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 12

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 10

Porcentaje % de Asistencia 80%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum.
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
3. Revisión tareas pendientes APA
4. Comité de convivencia
5. Pendientes segunda Asamblea Distrital de Danza 2021
6. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

Johanna Vargas, presidente del Consejo, realiza la revisión del quórum y el orden del día. Aprueba el inicio de la sesión con la ausencia de los consejeros Yolanda Forero y Leonard Rodríguez.

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

La presidenta realizará la revisión del acta

3. Revisión tareas pendientes APA

Johanna Vargas inicia la sesión mencionado las 4 tareas pendiente de acuerdo con lo estipulado en la APA 2021:

1. Realizar al menos un encuentro con las representaciones antes del 01 de diciembre del 2021.
2. Informe individual de los consejeros, ella compartirá el formato, dicho informe se debe entregar el 01 de diciembre para que sea consolidado en el informe general que se socializará en la asamblea final.
3. Reunión del Consejo en el mes de diciembre sobre proyección del 2022 (Agenda Anual Participativa 2022)
4. Realizar la tercera y última asamblea distrital.

Sobre el primer punto Johanna le pide a Sheyla Yurivilca que dé cuenta de los aspectos a tener en cuenta para el cumplimiento de dicha tarea por parte de los consejeros que no lo han realizado aún. **Sheyla Yurivilca** menciona que la finalidad de dichos encuentros se debe a dos razones: la primera

| | | | |
|---|---|---------|-----------------|
|  | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
| | | VERSIÓN | 03 |
| | | FECHA | 27/03/2019 |

Acta No. 10 – Fecha 08 noviembre 2021 / 3 de 7

a que muchos agentes del sector no conocen quienes hacen parte del Consejo Distrital de Danza y quién o quiénes lo representan; y la segunda escuchar las necesidades puntuales del sector que cada consejero representa dentro del Consejo. Agrega que la forma en que ella realizó ese encuentro con su sector fue a través de una convocatoria abierta por una plataforma que ella maneja. Menciona que de no lograrse como estaba establecido en el APA, realizar el encuentro antes del 01 de diciembre del 2021, si debe ser una tarea para desarrollarse en el primer mes del año 2022.

Luis Tovar toma la palabra para mencionar que en el caso de su representación solicito apoyo a la Secretaría Técnica, con los números de contacto de los consejeros locales y creó un grupo de WhatsApp. Agrega que de las 20 localidades de la ciudad de Bogotá han estado activas 12 aproximadamente de las cuales destaca a Antonio Nariño, Engativá, Usaquén, Fontibón, con las que ha estado trabajando en la creación de redes para poder identificar los grupos de danza en cada localidad, ha trabajado con ellos en temas como presupuestos participativos y presentación de propuestas desde el sector de la danza. Menciona que su trabajo con su representación ha estado muy activo. **Johanna Vargas** sugiere que Sheyla proponga un modelo de reunión que sirva de guía para el cumplimiento de dicha tarea por parte de los demás consejeros. A lo que **Sheyla Yurivilca** menciona que desde la línea de gestión lo pueden trabajar junto con Leonard Rodríguez.

Johanna Vargas toma la palabra nuevamente para hablar del punto dos que refiere al informe individual de los consejeros. Comenta que enviará nuevamente por correo el formato de informe, en el cual se debe hacer un recuento de lo realizado por cada uno dentro del Consejo. **Ana Ávila**, agrega que la Gerencia de Danza como Secretaría Técnica del Consejo debe entregar un informe del espacio de participación al Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio de la Secretaría de Cultura, por lo que ese informe individual de cada consejero debe alimentar el informe de la Secretaría Técnica. **Luis Tovar** menciona a los demás consejeros que en dicho informe también se debe hacer referencia al cumplimiento de las funciones generales de los consejeros, las cuales se encuentran en capítulo 2 del Decreto 480 de 2018. **Edgar Laiseca** pide la palabra para consultar a quién puedo solicitar información de contacto de plataformas de circulación, al igual si se le puede compartir el documento generado de la revisión de las convocatorias. **Johanna Vargas** le informa que hasta el momento ese tipo de solicitudes de datos se las han dirigido a la Secretaría Técnica adicionalmente, le informa que le compartirá por correo los documentos producto de la revisión de las convocatorias que igualmente se encuentra en el Drive del Consejo. **Ana Ávila** aclara que la información que tiene la Gerencia es solo de personas o agentes de la Danza que han suministrado información al Idartes. **José Luis Guerrero** pide la palabra para en primera medida agradecer por las orientaciones que les están brindado a Edgar, Ana y a él como consejeros nuevos. Continúa su intervención mencionando que el grupo de WhatsApp no está siendo en todos los casos un buen canal de comunicación, hace alusión a la reunión del comité de convivencia que se había conversado que se realizaría en el mes de noviembre, pero no se ha realizado ni concretado fecha, hora y medio de realización. Cierra su intervención preguntando cual es la orientación respecto a esas tareas que se dijo se realizarían y no se realizaron, si eso se debe disponer así en el informe o no.

| | | | |
|--|--|---------|-----------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p> | <p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p> | CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
| | | VERSIÓN | 03 |
| | | FECHA | 27/03/2019 |

Acta No. 10 – Fecha 08 noviembre 2021 / 4 de 7

Sheyla Yurivilca interviene mencionando en primera medida que es una tarea conjunta el de conectar e informar a los agentes del sector cual es el consejero que trabaja en su representación (Felipe Lozano: investigación...). En segunda medida le sugiere al consejero José Luis que, para el caso de temas muy específicos, es mejor generar un chat temporal para tratar dicho tema puntual, como para el caso del comité de convivencia y de dicha manera no se pierda la información en grupo general del consejo por el volumen de información que se maneja allí, sugiere continuar con el tema de convivencia según el orden del día. Finalmente, hace referencia a que en el informe se debe dar cuenta de todo, tanto de lo que se hizo como que no.

Johanna Vargas continua con la tarea pendiente número 3, menciona que está planteada para realizarse en el mes de diciembre, manifiesta que en esa reunión se debe ser consiente respecto a lo que se plantea realizar con lo que realmente se pueda ejecutar, pues considera que para el caso de la APA del 2021 desde el consejo se fue muy ambicioso con las tareas y acciones establecidas lo que dificulta y/o generar el cumplimiento de lo pactado. **Sheyla Yurivilca** agrega que las acciones que se planteen en la APA del 2022 deben estar en concordancia con las funciones del consejo.

Johanna Vargas propone definir las fechas de realización de la reunión para construir la APA y la de la última asamblea. Se proponen las siguientes fechas y horarios:

Reunión construcción APA:

Lunes 06 de diciembre de 8 a 10am (10 votos a favor)

Lunes 13 de diciembre de 8 a 10am (0 votos)

Asamblea Distrital de Danza final:

Lunes 27 de diciembre de 8 a 10am (0 votos)

Miércoles 15 de diciembre 8 a 10am (9 votos a favor – 1 en contra)

4. Comité de convivencia

Johanna Vargas pone en contexto sobre lo sucedido entre la consejera Betsabé y el consejero Felipe, al compartir por parte de la primera unos audios privados del segundo. Razón por la cual y en cumplimiento al reglamento interno del consejo se determinó crear el comité de conciliación que a en su momento quedó conformado por: Ana Ávila, Rodrigo Amaya y José Luis Guerrero. Ana Ávila interviene para mencionar y solicitar le confirmen si está en lo correcto en cuanto a que el consejero Felipe a través del chat había desistido de continuar con el desarrollo del comité de conciliación. El consejero **Felipe Lozano** manifiesta no tener diferencias personales con la consejera Betsabé pero considera fue vulnerada su privacidad al no poner contexto y realizando comentarios en tono de juzgamiento. Aclara no haber manifestado no querer hacer parte del comité de convivencia, sino que no tiene nada más diferente que agregar, por tanto, si es citado a ese espacio expondrá lo mismo que ha venido manifestando. **Ana Ávila** comenta que realizó consulta con la Oficina Asesora Jurídica del Idartes de acuerdo con la solicitud del consejero Felipe, quiénes le

| | | | |
|---|---|---------|-----------------|
|  | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
| | | VERSIÓN | 03 |
| | | FECHA | 27/03/2019 |

Acta No. 10 – Fecha 08 noviembre 2021 / 5 de 7 respondieron no ser posible ese acompañamiento al tratarse de una situación entre terceros ajenos a la entidad. Sobre lo anterior **Sheyla Yurivilca** menciona que al sistema de participación se le puede pedir acompañamiento en el desarrollo del comité de convivencia.

5. Pendientes segunda Asamblea Distrital de Danza 2021

Johanna Vargas da paso al quinto punto de la sesión mencionando acerca de una inquietud general por parte del sector, en cuanto al cambio al funcionamiento del sistema de participación. **Sheyla Yurivilca** toma la palabra y menciona que junto con Luis Tovar han estado en comunicación con algunos representantes del sector de break dance en que le han manifestado que actualmente el sistema de participación no funciona bajo las mesas sectoriales y que el consejo genera espacios abiertos para escuchar a los sectores, por lo anterior, una de las tareas que quedaron de la segunda asamblea era generar un espacio abierto con el sector del break dance en general y ni solamente con los dos representantes con los que han venido teniendo comunicación desde el consejo, espacio para escucha y contexto del funcionamiento y organización del sistema de participación. Menciona que la idea es organizarla a finales del mes de noviembre e invitar a la Gerencia de Danza. **Ana Ávila** interviene para comentar que hay que ser muy conscientes y consecuentes con la información que se da en los diferentes espacios de dialogo con el sector, pues en el caso puntual del sector del break dance están inmerso en varios espacios de participación y no está bien que desde la entidad se escuchen y atiendan solicitudes de unos representantes por un lado y por otro lado el de otros representantes porque es un mismo sector de danza y una misma entidad.

Johanna Vargas comenta que otro de los temas mencionados en la asamblea es el relacionado con el manejo de los recursos de cultural en las localidades. Propone hacer un encuentro con las alcaldías locales para que expongan al consejo como manejan o cuales son los criterios para seleccionar las fundaciones o intermediarios por cuales se ejecutan los recursos. **Betsabé García** interviene haciendo referencia lo que se maneja en la localidad de Puente Aranda, comenta que la alcaldía publica en el Secop la oferta y quiénes consideren pueden desarrollar el proceso y se presentan, menciona que en la etapa de contratación se cuenta con el comité técnico para la revisión de las propuestas presentadas.

Felipe Lozano pide la palabra para manifestar que no considera consecuente realizar un encuentro a modo de rendición de cuentas puesto que el consejo no es un ente regulador de precios, adicionalmente en Colombia no existe una regulación laboral en torno a la danza y considera que eso corresponde a los organismos de control. **Luis Tovar** agrega que el anexo técnico es la carta de navegación para los ejecutores y es el diagnostico que arroja los precios los cuales se deben basar en la canasta de precios de la Secretaría de Cultural pero no siempre se cumple así por lo mencionado por el consejero Felipe no existe una regulación laboral de las artes.

Agrega que lo que sucede es que los ejecutores generalmente no tienen el músculo financiero para pagar los recursos a los artistas y depende de los recursos del fondo de desarrollo local, el cual solo

| | | | |
|---|--|---------|-----------------|
|  | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
| | | VERSIÓN | 03 |
| | | FECHA | 27/03/2019 |

Acta No. 10 – Fecha 08 noviembre 2021 / 6 de 7

realiza el desembolso una vez terminado la ejecución total del proyecto. Considera que la principal dificultada es a la mala formulación de los proyectos.

Betsabé García transmite una consulta que le hacen desde un grupo de danza de mosquera en cuanto a la posibilidad a cubrir una de las vacancias del consejo. **Johanna Vargas** responde considerando que no es lugar puesto que para el caso del sistema de participación siendo del municipio de mosquera no es posible su participación en el Consejo Distrital de Danza pues deben residir y desarrollar sus proyectos en la ciudad de Bogotá, agrega que para el caso de portafolio de estímulos en cultura existen algunas convocatorias que posibilitan la participación de un número determinado de participantes de municipios aledaños.

6. Varios

Para el último punto de la sesión **Johanna Vargas** menciona que de acuerdo con la solicitud del consejero José Luis Guerrero en cuento a inquietudes frente a propuestas a desarrollar desde rol de consejero, propone que él, Edgar Laiseca y Ana Vargas (nuevos consejeros) presenten ante todo el consejo las propuestas que quisieran llevar a cabo dentro de este espacio de participación y se pueda tomar una decisión frente a los alcances y funciones como consejeros, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 480 del 2018.

Johanna Vargas, da por terminada la reunión a las 10:05am

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

| PROPUESTAS | | | |
|-------------------------|-----------------------------|------------|----------------------|
| PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA | DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA | PROPONENTE | APROBACIÓN (SI - NO) |
| | | | |
| | | | |

| TAREAS Y COMPROMISOS | |
|--|-------------------------------------|
| DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO | RESPONSABLES |
| Remitir formato para informes individuales | Johanna Vargas – presidenta Consejo |

| | | | |
|---|--|---------|-----------------|
|  | ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO | CÓDIGO | FR-01-IT-PDS-02 |
| | | VERSIÓN | 03 |
| | | FECHA | 27/03/2019 |

Acta No. 10 – Fecha 08 noviembre 2021 / 7 de 7

| | |
|---|--|
| Citar y gestionar pieza comunicativa para la tercera asamblea | Secretaría Técnica – Gerencia de Danza |
| Definir agenda tercera asamblea distrital de danza | Todos los consejeros |
| Avanzar con el comité de convivencia | José Luis, Ana Ávila y Rodrigo Amaya |

| DESACUERDOS RELEVANTES | |
|----------------------------|------------------------------------|
| DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO | PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN |
| | |

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Danza la presente acta se firma por:

Johanna Vargas
Presidente

Ana Ávila
Secretaría Técnica

*Revisó: Consejeros que hacen parte de la Comisión de Revisión del Acta.
 Proyecto: Silvia Triviño*